En Mahon .- 6 rs. al mes adelantados .- in los demaspueblos/delalsia, 71820 ig: alo B trimestre, 24 rs.

E Minoraum.

Precla de los anuncios.

los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece re-baja à los Sres. Suscritores.

cho, v pido al preside

NO MAS REYES NI FRONTERAS!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año III.

Mahon, mártes, 3 de Enero de 1871.

Núm. 439

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, escepto los lúnes y signientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

Estracto de la sesion celebrada el 19 de diciembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SENOR RUIZ ZORRILLA.

our of the ob be (CONCLUSION.) The chart

El Sr. FIGUERAS; Me he opuesto á la proposicion de S. S. por ser contraria à la Constitucion y al reglamento. El Sr. Romero ha citado lo sucedido con las leyes del Matrimonio civil, del Código y de la amnistía; pero ninguna de estas trasgersiones tiene la importancia de la actuel, porque aqui no se trata ya del reglamento, sino de la Constitucion y en materia muy transcendental. Es cierto que pasamos hasta cierto punto por la autorizacion referente al Código, pero a condicion de que fuera lo primero que se discutiese en esta legislatura; de modo que faltando esta condicion, el Código y demás que se hallan en su caso vienen abajo.

El país desea en efecto constituirse, aunque yo dudo que lo desee bajo la forma monárquica; pero no es culpa nuestra que haya habido vacaciones por ir a presentar un acta no aprobada. Esto es inaudito y exige una protesta que voy a formular en brevisimas palabras. En esta autorizacion van incluidas las leyes de Hacienda con un empréstito de 900 millones, que es un anticipo de contribucion, y que vendra en último resultado a aumentar considerablemente el déficit. Debo, pues, declarar, en nombre de los republicanos, que no reconocemos empréstitos que se hagan sin ser antes aquí discutidos. Segun la Constitucion del Estado, no puede votarse ningun proyecto en masa, en globo; todos los españoles, por tanto, se hallan en su derecho resistiendo el pago de esa contribucion. El partido republicano jamàs reconocerà esa s. a un de que viendo el contraste. sbusb

De qué os quejais? preguntaba el Sr. Romero Robledo. L'En wirtud de que legalidad estamos aqui? Senores, si las Cortes no han de obedecer la Constitucion que se han dado, ¿con qué derecho pedireis al país que se someta á ella? Yo por mi parte crco que sera un benemerito de la patria todo el que resista estas tiranias y estas ilegali-

El señor ministro de HACIENDA: no puedo permanecer en silencio despues de haber oido al Sr. Figueras, que sin duda no ha tenido en cuenta les declaraciones terminantes que hice en la sesion anterior de que no aceptaria ni este proyecto ni otro alguno por ninguna otra autorizacion; y cuando he dicho esto, no tiene S. S. derecho a expre- ¿como se lleva al Regente para que la promulgue? sarse como lo ha verificado. El dictàmen acerca de Se vota como si no fuera la ley. ¿Como la votais ese proyecto, tengo entendido que se encuentra ya sobre la mesa y con esta autorizacion y sin esta demas en el proyecto no hay otra cosa que una partida para intereses de la Deuda flotante por no haberse emitido todos los bonos que autorizaron ya las Cortes Constituyentes. ¿Donde está, pues la base del argumento de S. S? Vo espero de la recti-

tud del Sr. Figueras, ó que sostenga sus palabras, ó que haga las debidas rectificaciones.

El Sr. FIGUERAS: Ya sabia yo que estaba en lo firme al hablar como lo he hecho; pero ahora tengo una seguridad completa. Dice el Sr. Moret que no admitirà lo que trata de darle el Sr. Romero. Entonces, ¿à que esta proposicion? ¿No se ha puesto el Sr. Romero y sus amigos de acuerdo con el Gobierno? Yo reconozco que no habrá por hoy, como dice el Sr. Moret, recargo en las contribuciones; pero ¿dejará de haberle mañana? Por lo demás, no he dudado de la buena fé, del liberalismo ni del parlamentarismo de S. S.

El Sr. ministro de HACIENDA: Agradezco al señor Figueras sus frases benévolas; pero debo al propio tiempo rectificar las palabras de S. S. El Sr. Romero y sus amigos no creen que deba apresurarse la discusion de la ley de Hacienda; pero fuera de esa ley sólo comprende la autorizacion otras que han sido ya ampliamente discutidas, como sucede cou las de incompatibilidades y distritos. La ley para la dotacion del monarca la traera el gobierno para discutirla, á pesar de que la ley de contabilidad le permitiria dejar este asunto para otra legislatura. Lo que hay, pues, en la proposicion es el deseo de marcar un término y venir à situaciones claras y despejadas.

El Sr. FIGUERAS: El Sr. ministro y la proposicion se han olvidado de las leyes de Gracia y Justicia, que se ha acordado que quedaran discutidas por estas Cortes, y que no creo que S. S. considerá poco importantes.

El Sr. RIOS ROSAS: Diré muy pocas palabras, porque la cuestion ha quedado ya a mi juicio satisfactoriamente decidida. Diré solo las necesarias para sostener una afirmacion que siento que no oiga el Sr. Presidente. on al me de ons la proces

La asirmacion de que la mesa ha adoptado el sistema de violar el reglamento cuando conisderaciones políticas lo piden, y someter luego á la mavoría la violacion del reglamento. Con este cómodo sistema no hay libertad posible; los reglamentos se han hecho para que estén sobre las mayorias las minorias, y el sistema de violar el reglamento apoyandose en la mayoría es lo que nos ha traido à este conflicto. Pues qué si no fuera por esto ¿se hubiera podido traer esta proposicion, que es de ley, que contiene cinco leyes importantisimas? 2Como se la niega el caracter de proposicion de ley si entrana cinco leyes?

Y ¿cual es el resultado de este conflicto? Que ó se lleva à cabo ó no la violacion del reglamento. ¿Se vota como proposicion que no es de ley? Pues sin las condiciones que son necesarias para las leyes? ¿Puede decirse que la dotacion del Monarca autorizacion sobrara tiempo para discutirlo. Por lo se ha de hacer en una proposicion incidental? ¡Digna manera de dar prestigio al nuevo Monarca y à la nueva dinastia!

> Dice el señor ministro de Hacienda, á quien yo aprecio y respeto mucho, que las incompatibilidades y la division de distritos no son importantes.

¿Es posible que esto lo diga S. S? ¿Se puede dar prestigio à la ley electoral haciéndole à cada diputado su casa y su nido a su gusto? ¿Debe resolver estas cuestiones ahora el Gobierno, cuando aquí no se han resuelto porque el Gobierno, no ha terciado ni influido mas que en aquello que le sugeria su egoismo? Pues si el Gobierno adopta por si las incompatibilidades, seràn muy laxas, y el Congreso no tendrá, ni amor pátrio, ni independencia, ni ninguna de las condiciones que son necesarias para su prestigio. (Aplausos repetidos.), omitingo of stead

Y ¿que sucederà desde que se apruebe la proposicion? Que desde ese momento la discusion està concluida. ¿Que hemos de discutir, si las leyes están ya hechas en el bolsillo del Gobierno?

Se ha dicho que esta proposicion era un golpe de Estado. Es verdad; pero es un golpe de Estado vergonzante; es un golpe de Estado que hace el Gobierno con las manos y la cara de la mayoria. Yo he conocido mayorias complacientes; las he conocido ciegas; pero no las he conocido indignas, que quieran ser responsables de las violaciones de las leyes hechas por los ministros.

¿Comprende el proyecto la cuestion de Hacienda? Pónganse de acuerdo en este punto el Sr. ministro y el autor de la proposicion. Si el Sr. ministro de Hacienda quiere que por todos sus tramites se resuelva la cuestion de Hacienda es menester que se diga y que se añada además que no se considerara resuelta el 31 si no estuviera resuelta antes por los Et Cobierno no nuedo ser indisoiranido? id

Poco me queda que decir. Parece que despues de la estocada a fondo que ha dado a la cuestion el señor ministro de Hacienda, es imposible que el Gobierno la vote. Yo he oido que en una reunion celebrada hace algon tiempo se presentó otro 613tema por el Gobierno, y deseo saber que opina el Gobierno sobre la totalidad de la proposicion. Estamos bajo el peso de un golpe de Estado y es menester que el Gobierno diga si es opuesto ó si está conforme con ese conato de golpe de Estado. No se es ministro para callar siempre; hay ocasiones en que es necesario hablar para que todos sepamos sus ideas y no tengamos que interpretarlas; y si hoy no se dice lo que el Gobierno piensa en esta cuestion, unos pensaran que está de acuerdo con un golpe de Estado, y otros dirán iloado sea Dios! se ha arrepentido. No serà ni el primero ni el segundo, ni el tercer arrepentimiento que haya tenido que hacer. 189 nossa sinos on eup ab obionav

Para concluir, dirà dos cosas; primera, que si hubiera votado al duque de Aosta, no seria mas hostil e esa proposicion; y segunda, diré al señor presidente, a quien honra mucho su fama de hombre de bien à la faz de todo el pais, y à quien honran tambien los puntos negros que ha visto en el horizonte y que se van ensanchando ; le diré à S. S. que reflexione el conflicto en que se encuentran las Córtes, y que inspirandose en su patriotismo procure entrar en los límites del reglamento para evitar así que la situacion de la mayoría, del Gobierno y de todo el mundo continúe perturbada. Yo me he adherido de buena fé á esa revolucion;

MARCHARD NOT WELL

aon ella vivo y con ella viviré; pero no puedo cooperar à un acto ilegal y derogatorio de todo derecho, y pido al presidente y á la mayoria y á Dios que nos saque á todos de este conflicto.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: El Sr. Rios Rosas, que nos ha pintado la situación de las mayorias, ha debido hacerlo tambien con las minorias. Aqui no hay golpe de Estado vergonzante; lo que hay es una cosa clara: que cuaudo hay 24 sesiones para discutir proyectos, entre los cuales solo hay ono importante, no se quieren emplear mas, porque en hacerlo habria ya un abuso de las oposiciones, contra el cual debe defenderse la mayoria por medio de esta proposición. (Bien, bien.)

No hay tampoco que echar tanta culpa al viaje por la interrupcion de las sesiones; porque tambien debe recordar que nosotros pedimos que el Parlamento se reuniera un mes antes de lo que se acordó, y la minoria republicana votó en contra nuestra. Cúlpese a sí misma si hay un mes menos de trabajos parlamentarios.

Conste, por último, que este golpe de Estado, que es una autorizacion subsidiaria para si no se cumplen ciertas condiciones, tiene por objeto impedir que esta Asamblea de 1868 tenga el fin que tovo la de 1854; porque cuando las Asambleas se interponen en la administracion tienen que disolverse por la fuerza, sea en nombre de D. Càrlos ó de la República, y no creo que en nombre de otro candidato. ottom al-ob area el g sociem sel nos ona

El Sr. Figueras dice que el reglamento se pudo ! infringir de acuerdo con la minoria, porque estaba hecho para protegerla. Yo no estoy conforme con esto; el reglamento no se puede barrenar por nadie de provecto la cuestion de finance.

El señor ministro de FOMENTO: Señores, en nombre del Gobierno voy a pronunciar breves, pero claras y terminantes palabras: teniendo en cuenta que no sale el Gobierno de su silencio por la excitacion del Sr. Rios Rosas, antes de la cual ya habia yo pedido la palabra.

El Gobierno no puede ser indiferente en esta cuestion; pero no porque parta de su iniciative, sino porque nace de la mayoria; y el Gobierno de acuerdo siempre con ella, cree que esa solucion es patriótica, y pide a las Córtes por lo tanto que desechen la proposicion de «no hà lugar à deliberar. Suigo sup redes mesale ve, ou misor la ruq on

Es claro que esta proposicion de ley es salvadora, porque se trata de consolidar las conquistas revolucionarias; y cuando se trata de ciertas cosas, señores, como hemos visto en sesiones anteriores, todo es lícito para salvar la patria. (Gran agitacion, aplausos y voces. Algunos señores diputados de la izquierda piden que se escriban las palabras.) Vengo hablando en condicional; pero luego vendra la afirmacion, que so esta eup parazarea sons moltanto a

Vo mismo me he dicho; una proposicion de ley, y no hemos seguido los trámites marcados para ella; pero al oir al señor Rios Rosas me he convencido de que no tenia razon para temer nada, porque el discurso del Sr. Rios Rosas es el primero pronunciado en favor de la proposicion. (Risas:) Ligge is brill , thoughe y thoustogord see a lit

Decia el Sr. Rios Rosas: « En que conflicto nos encontrariamos si votada la proposicion se le pidiera al poder ejecutivo que la promulgara?» Pues yo digo que el término de este poder supremo no puede depender en modo alguno del poder ejecutivo. Las Córtes concluirán cnando ellas quieran concluir, por un acto de su autoridad soberana; luego esto no es una leg ni puede estar sometido en nada al poderaejecutivo. emando obnam is uhot als guarandi

Verdad es que el Sr. Rios Rosas no considera

buena esta manera de concluir las Córtes: pero S. paña contemporánea, ha debido ser el legiticluir las Córtes Constituyentes, y por eso no me hace tanta fuerza la opinion de S. S.

Y no es este el solo error del Sr. Rios Rosas. Aqui no se piden autorizaciones para que el Gobierno haga esas leyes; no: las leyes están ya presentadas en mucha parte, y tienen ó tendrán comisiones nombradas, y se podrán discutir con tiempo sobrado hasta final de este mes. Pnes que, ¿en 24 sesiones no hay tiempo para discutir esas leyes si se quiere discutir de buena fé? Lo que se trata de evitar es que oposiciones facciosas puedan prolongar indefinidamente debates abusivos.

Y no sé yo porque se ha creido que el señorministro de Hacienda presentaba un plan rentístico cuando no ha presentado mas que un proyecto sobre deuda flotante. A Conference of hise out it is

Tampoco hay contradiccion entre el señor ministro de Hacienda y los sirmantes de la proposicion, como supone el Sr. Rios Rosas. Hay cuestion de Hacienda dentro y fuera de la proposicion, y por lo tanto el Gobierno la acepta sin correccion de ninguna especie.

El señor Rios Rosas sabe que hay trasferencia de crédito y créditos supletorios que resolver, y por eso el gobierno acepta la proposicion por completo, porque ha de poner un término à la interinidad, tan combatida por el Sr. Rios Rosas, que si ha concluido ya de derecho necesita para concluir de hecho de la proposicion que se discute.

Yo ruego, pues, à las Cortes que desechen la proposicion de «no ha lugar a deliberar.»

El Sr. RIOS BOSAS: Seria ocioso y baldió que yo deshiciera todos los errores de concepto que me ha atribuido el señor ministro de Fomento, porque todo el mundo los ha comprendido.

Vo he contribuido á la terminacion de la interinidad; pero ¿habla de eso el Gobierno cuando por su iniciativa no han estado abiertas las Córtes este verano, como hubieran podido estarlo, y cuando por el viaje à Italia se ha perdido un mes de discusion? poco amportantes.

S. S. decia que debia saber ciertas cosas porque he sido presidente de unas Córtes; pero sobre esto debo decir à S. S. que no acostumbro à sentarme en ninguna parte sin títulos y sin saber nada.

Respecto al año 56, ya he contestado en cien ocasiones à esa especie, y estoy dispuesto à hacerlo siempre que sea necesario. La sangre derramada no caerà sobre mi cabeza, como caera sobre otros la sangre inocente vertida en algunas ocasiones. No caera sobre mi la sangre vertida por los asesinos políticos de Madrid a presencia del Gobierno; no diré con su consentimiento, pero al menos mirados con la mayor impasibilidad. Por lo demás, yo no soy responsable del conflicto de 1856; si yo fuera hombre de violencia y dictadura, no me esconderia detràs de otro para ejercerla, sino que tendria el valor de romper la Constitucion con la punta de las bayonetas y arrojar al pueblo sus pedazos á la cara. Toinilinon pies mals oballusar la ca liber.

El Sr. PRESIDENTE: Siendo pasadas las horas de reglamento se suspende esta discusion.

Eran das siete y cuarto. Hangel la grail or out vola como si no fuera la lev. domo da volais l

-di sal cred serrasposa nos sup asmonibuou ser est if under desoffan Doute Andreas Moneron ta de hacer en una proposiçãos incidentalitates

La Revolucion de Setiembre deslindando perfectamente los partidos políticos nos dió á conocer sus fuerzas y tendencias. El que mas habrá preocupado las Cortes estrangeras generalmente poco conocedoras de nuestra Es-

S. no es una autoridad para ver como deben con- mista, por su insistencia en presentar dos veces batalla á los poderes constituidos, sin causa que justificase su conducta. Ademas su exhuberancia de vida en todas las esferas, contrastando admirablemente con los otros partidos, teniendo representacion en las Córtes de la nacion y en la prensa, con un rey en puerta llamado Cárlos VII (sin haber conocido quinto ni cesto;) la actitud del clero respecto à la Constitucion; la formacion en todas las capitales de Asociaciones católicas; todo, para el que no conozca el valor real de este formidable espectáculo, y desconozca por otra parte la fuerza del progreso aun en los pueblos mas abyectos, habrá creido de buena fé que no habia entre nosotros otra solucion que el carlismo elevado al poder; sin embargo cuanto dista la realidad de esta aparatosa ficcion.

A la propaganda de estas ideas caducas se ha opuesto la propaganda de los principios modernos, poderoso baluarte contra la resurreccion de un pasado cadáver que inútilmente intentan galvanizar los secuaces de D. Cárlos.

La confianza ó desesperacion de los partidarios del obscurantismo ha rayado muy alto en todas las poblaciones. La isla de Menorca no ha quedado peor librada, contando en Mahon una escuela católica y en Ciudadela una Asociacion de esta clase de bimanes. En la prensa hemos visto aparecer sucesivamente dos periodicos: La Verdad (budget of fun), y La Crónica, que salvo su apariencia de intereses generales apadrina el pasado con todos sus tristes errores y terribles consecuencias. Nuestro periódico, defendiendo el progreso en su parte mas lata, y representante de las ideas radicales que tanto en política como en religion profesan la mayoría de estos habitantes, tiene esplicada su conducta para con La Crónica, que si bien ha contestado una vez como dijimos por boca de ganso á nuestras continuas escitaciones, lo ha hecho con términos tan impropios que nada tienen de comun con la templanza y mansedumbre de las doctrinas cristianas, que La Cronica desmiente con su lenguaje.

Si bien tenemos la arraigada convicccion que los principios reaccionarios sustentados por nuestra cólega sirven mas bien de solaz y recreo que de propaganda, no podemos ménos de tenerle en jaque continuamente con los nuestros, á fin de que viendo el contraste los ménos avisados, no se dejen seducir ó alucinar por su falso romanismo que ha tenido con sangre de inumerables víctimas la religion de paz y mansedumbre predicada por el Crucifi-

Dispuestos estamos á no cejar en nuestro propósito, hasta que se hunda para siempre en el caos del olvido todo lo que sirve de rémora al progreso y á la civilizacion.

El sábado, la escuela católica de esta ciudad dio á sus discipulos, en prueba de su caridad cristiana, varias prendas de vestir. Nos complace que hayan sido los herejes quienes hayan obligado à los católicos à cumplir tan sagrado deber que tenian olvidado hasta epoco tiempo ha dicili. Il obsedirev sal ol omeo estas ese proyecto, tengo entendido que se encuentra ya

La «Asociacion de gatólicos de Ciuzos dadela» aumenta de un modo asombroso, prodigioso, inmenso. Cuando creemos que está en su punto culminante la vemos crecer con. nuevos prosélitos, con mas nombres. El papel antidiluviano publica el domingo una nueva lista con la que hace subir la espresada «Asociacion» al número de 539.

¡Lástima que se haya despertado tan tarde tanto entusiasmo y tanto amor por la guerra santa!

Contra lo que creiamos, los coches fúnebres no han podido aun empezar en esta ciudad su triste destino, por no haberse recibido primero por las cuarentenas y por el mal tiempo despues, los poquísimos objetos que faltan para su conclusion. Pronto, sin embargo, se verán transitar por esta ciudad, dando á la misma el nombre que por su ilustracion le corresponde.

Procedente de Argel entró el domingo de arribada el vapor trasporte de guerra francés Drome, su comandante Mr. Durrin. Segun se nos ha dicho, se dirigia a Tolon con 350 caballos y ginetes africanos. Quedó detenido en la cuarentena, y ayer salió para su destino.

Sorteo 1. -- A continuacion damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo, del que se han espendido 4300 billetes.

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	LO CATABLE TAB	PERMITS AND STREET
PART E FLESS	1.0.00x12	Li
1838 5	817 5	2424 3
2120 3	3765 3	3919 3
181 5	1489 5	4217 3
4279 5	895 3	2548 10
4203 5	1209 в8	3759 3
4228 5	915 5	245 е8
1217 3	183 10	1955 El3
791 15	1532 3	Section of
2389 25	61 61 61	st bills to birthio
2012 5	2144 в8	MA ANOL
2031 3	1803 50	
2901 5	4112 15	olocati .
231 5.	3339 10	Les librilles que ne lle
2168 10	3360 3	els) rog kalaszadesi è e
1684 3	3547 10	Depotatio en Maho
2271 3	1944 10	e del Castillo
76 10	1716 3	
2346 15	1653 225	
1297 3	2599 е8	1.7.8
	BILLOV	10000000000000000000000000000000000000

DULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Daniel y San Antero papa y mártires.

CORTE DE MARIA.--Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. del Carmen.

Santo de mañana.

Santos Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros martires. Y MODO DE MEJORARIO,

POR D. JUSE MIDALGO TABLADA. MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Un tomo de 324 páginas, con 29 gradas. Entrados en cuarentena el dia 1.

De arribada forzosa, procedente de Argel en 2 dias vapor de guerra trasporte francés Drome, su comandante el capitan de navio Mr. Durrin, con 209 plazas, 350 trasportes militares y 4 cañones.

Despachado para la mar, incomunicado.

Despachados el dia 31.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. C. Juan Thomás, con 17 trip., 6 pas. y varios efectos.

Para Makon laud esp. Africano, de 37 t., cap.

C. Pablo Benejam, con 8 trip., 2 pas., vino y efectos.

S. contraction configuration of	ómetro a 7 horas m.	1 1		róme 9 n	vimetro en imetros.	Serenidad media	Vientos á las) h. mañana.	erza sobre un me cuadrado en kils	Commence of the property of the party
Dias.	Bar las	Max.	Min.	High	P. III	Ser	9. V	Fue tro	
	758·5 756·7	The second secon	3'	83 94	6· 3·	3	n. fresco.	8.	

TRECOLONES VELEONOMICOVS.

SOL .-- Sale à las 7 h. y 21 ms.--Ponese à las 4 h. y 46 ms.

LUNA .-- Sale à las 1 h. y 9 ms. de la T ---Ponese à las 1 h. y 54 ms. de la M

-ston sone VIAGE AEREO.

Globo LA GIRONDA, salido de Paris el 8 de noviembre 1870.

Sr. Redactor:

A las ocho el aereostático estaba hinchado: Eugenio Godard constructor y organizador de la escursion, encargaba á sus marinos y aduaneros las últimas maniobras. Nos despedimos de nuestros parientes, amigos, del ayuda de campo del general Trochu, del almirante La Roncière le Noury, gefe de las fuerzas navales de París y por último del bueno de Mr. Rampont, director general de comunicaciones.

«¡Los viageros en la barquilla!» gritó Godard. Trepamos en la espaciosa cesta de mimbres, con dos marinos: uno el aereonauta Mr. Galley de Tolon, el otro Mr, Herbault, admitido por nosotros à ruego de un ayudante de campo del general Trochu, para ayudar en la maniobra caso de necesidad.

A las ocho y veinte, los sacos de despachos atados ya á los flancos de la navecilla, Godard da la señal: «¡Soltadlo todo!» Nos elevamos lentamente, mientras que nuestros amigos gritan: «¡Viva la Franciale y en quince minutos estamos à 800 métros por encima de Orleans.

A esta altura ningun soplo de viento pudiendo contemplar durante largo tiempo á nuestros amigos agrupados por debajo de nuestro aereostatico. Somos paseados lentamente por encima de los muelles del Sena, admirando holgadamente el magnífico panorama que se despliega á nuestros piés: es París en sus mas minuciosos detalles, nombramos cada calle, cada monumento. A nuestra derecha dejamos el Louvre, las Tullerías, los campos Eliseos, los iuválidos, el Campo de Marte. Son apenas las nueve y media: el tiempo está muy cubierto, y por encima nuestras cabezas las nubes apiñadas se estienden como una inmensa cortina de color gris. Despues de cambiarnos nuestras impresiones una sola predomina. «No] andamos.»—¿Y si bajásemos? se aventuró à decir Gambés, mañana el viento seria quizás mas fuerte, y el viage más rápido.—Señores, dijo Galey, yo os conduzco, tenemos mucho lastre, una buena máquina, si el viento no viene, lo buscaremos mas arriba, tenemos tiempo hasta esta tarde, y si fuese necesario podemos pasar la noche.

-Tengamos paciencia, objetó Barry.

Henos aqui delante del Trocadero, Passy Auteil, el Point-du-Jour, atravesamos los baluartes de Gre-

nelle. Pronto costeamos la casi isla de Billancourt; vemos, del tamaño del dedo el puente de Sevres, cuyo primer arco del lado de Paris está cortado, y mas lejos el puente de Saint-Cloud. Estamos por encima de Meudon; Sevres delante de nosotros; mas lejos Saint-Cloud. «Ved ahí los prusianos!» Silba una bala, una segunda, una tercera; es una fusilería .- Disparad, amigos, vuestras balas caen sobre vuestra nariz.

Arrojamos los diarios oficiales de la mañana, y les bajan lentamente la palabra de Jules Fabre; ella contesta á sus balas, y ellos adivinan nuestro des-

Por debajo del reducto de Montretout, el parque, las minas del Castillo y la villa de San Cloud desaparecen, un poco mas lejos en la bruma, los techos y el palacio de Versalles.

Arrojamos mas lastre y subimos. Que niebla! Estamos entre nubes; el termómetro baja y se detiene á los tres grados bajo cero; son las nueve y treinta y cinco minutos. Diez minutos despues, un punto palido aparece, es el sol.

Salimos de las nubes à la altura de 1200 metros. ¡Qué espectaculo mas grandioso! Un sol radiante, un cielo puro, y por debajo de nosotros, un mar de nubes, blancas como la nieve brillando hacia el Oriente con los refléjos del sol; al ocaso aparecian bordadas de una sombra azul de mar, confundiéndose gradualmente con el azul del cielo. ¡Mirad, mirad! grita Barry. La sombra del globo proyéctase en las nubes, y joh admirable fantasmagoria! á su alrededor una aureola resplandeciente como un inmenso arco iris.

Nos estasiamos durante largo tiempo delante esta sombra que nos sigue por este mar argentado.

Estamos à una temperatura de 10 grados. A las 10 alcanzemos 2100 metros; el gas dilatado se escapa por la boca del globo por encima nuestras cabezas; llegamos á 2500 metros, y el ruido de los tambores y cornetas de los prosianos queda ahogado por las campanas de Versailles que oimos á las diez y media. Al mismo tiempo un perro ladra sin cesar, y el ruido de las ruedas de una pesada carreta sube distintamente hasta nosotros.

A las once, el movimiento regular de descenso, nos conduce à 1000 metros: creemos avanzar y nos sostenemos á esta altura desde las once y veinte.

Pronto llega mediodia, hora de ponernos á la mesa: estendemos algunos diários y empezamos nuestra comida bajo un cielo de Africa. Pronto los huesos reemplazan el lastre envueltos en diarios oficiales. Una primera botella vacía va á seguirlos, ¡Esperad! una palabra à los señores prusianos.--Luego atamos un papel al gollete y les mandamos este despacho.

«De la Gironda (nombre del globo) a la una y tres cuartos y à 1800 metros de altura.--Comida esquisite. - El Chateau Gescoun escelente, y muy buen apetito .-- Firmado: Gallez aereonanta, Herbault, pasagero, Barry y Gambés propietarios del globo. Total cuatro viageros.

¿Era esto sencillo? Quizas; pero por encima de las nubes, y para hacer rabiar á los prusianos....

Sin embargo empezábamos á andar y el termómetro bajaba á los ocho grados. Volvimos á elevarnos á 2100 metros y arrojamos una segunda . botella con otrs despacho. ¡Si al ménos hemos roto la cabeza á un prusiano? ¡Qué fortuna tendríamos! Ea este momento, Barry se duerme, y helo aqui roncando por espacio de una hora.

constitute the character of the (Concluirá). or obert

son, em ballate alo interior de l'aproefence, con espon-

Lastima que se haya desports do tan tande de partir de partir de partir de la comitación de

Administracion-l'epositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Desde el dia 1.º de Enero próximo deben quedar fuera de circulacion el papel sellado y judicial, los pagarés de bienes nacionales, los sellos para pólizas de seguros y los de recibos y cuentas que actualmente Por debajo del reducto de Montretout, el naju sa

El papel sellado y judicial se cambiará por el sellado de igual precio de las once clases creadas por decreto de S. A. el Regente del Reino de 13 de setiembre altimo. O zomidus y sulsal sam somasjoura

Las pólizas de seguros se cambiarán tambien por las del mismo precio de las once clases que se han de usar en el año próximo.

Los de recibos y cuentas se cambiarán por los nuevos de esta clase.

Desde dicho dia 1.º de enero hasta el 20 del mismo se cangearán los efectos espresados, en el estanco de la Arravaleta de esta ciudad y en los de los demás pueblos del partido.

Mahon 31 de Diciembre de 1870. - El Administrador-Depositario, Francisco Vinent y Vives.

Junta directiva del Cementerio público de Mahon.

Para el servicio de amortajador en las defunciones de pobres de solemnidad que ocurran en esta ciudad durante el presente mes, queda encargado Juan Mayans y Pujol, que vive en la calle del Angel número 25. Para acreditar la cualidad de pobres de solemnidad, deberá exibirse una certificacion librada por la Alcaldia, en que asi se consigne. Lo que se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del público. Mahon 2 enero 1871 .- El Presidente, Juan Biale. sube distintamente hasta nosotrus.

vino tinto de superior calidad, puro y bueno, á cinco rs. vn. el cuarter, cuesta de la Abundancia n.º 7 y accesorio cuesta Vieja n.º 4, Almacen de Julian Grases il de cotieuvos entes le casalquies for diassagra

ciales. Una primera boleila vacia va Alseguirlos

Lo está un pedazo de terreno secano y de regadio, de cabida de unas 2 barcillas 3 almudes, situado en els Agotars, menero callez cerecuanta-- diles als

Para el ajuste verse con su dueño que vive en la calle del Rosario n.º 19.

En el almacen n.º 39 de la Rampa de la Abundancia se vende ron i de superior calidad al precio de 4 y media pesetas el galon.

En esta imprenta informarán de quien ha encontrado sobre el mostrador de su tienda un pañuelo con un billete de la loteria de Barcelona correspondiente al sorteo del dia 27 de diciembre. Dando las señas y pagando el presente anuncio le será entregado.

PARA 1871.

CON NOTICIAS Y GUÍA DE MADRID.

MADRID.—En rústica, 1 peseta y 75 cénts.— Encartonada, 2 pesetas. - En tela a la inglesa 3 id. 25 cénts.

PROVINCIAS.—Remitido por cl correo.—En rústica, 2 pesetas y 25 cents. - Encartonada 3 idem 60 id.—En tela a la inglesa 4 idem 75 id.

Esta Agenda està-tan generalizada por toda España que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; siendo por lo tanto indispensable en todas las casas tanto particulares como de comercio.

La Agenda de Bufete recibe todos los años notables é importantes mejoras; así que este são, entre otras de mas ó menos importancia, se cuentan: la Ley sobre reforma de los Aranceles notariales; tan útil á todas las clases de la sociedad; la Reforma del papel sellado, Cédulas de empadronamiento, licencias de armas, etc., etc., conteniendo además la lista de los Diputados á Córtes con las señas de sus habitaciones; las tarifas de todos los Ferro-carriles de España con las horas de salida y llegada de los trenes; una reseña de los principales establecimientos de baños, con la indicacion de las estaciones de ferro-carriles donde tienen que apearse los viajeros; las tarisas y reglamentos de los coches de plaza y a la calesera, etc., etc.

Se halla de venta en la Libreria extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, n.º 8, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de Almanaques, Calendarios y Agendas para 1871, así como toda clase de obras nacionales y extranjeras, y admite suscriciones á todos los periódicos.

dus va a los flancos de la navecilla. Godard da

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

agrapados por debando PARCELONA deb rog sobaques

Unico depósito en Cataluña de Domingo Costas. out ameron

Rewolvers, 6 tiros de. 60 au 1000 rs. Pistolas de la maria de la 100 m a

Escopetas Lefaucheux, 1 tiro de ... 170 á 400 » Id. 1300sá 2000 por

Id. de la y 2 etiros de 1 en á 600 m 10 Cartuchos para id. el 100 de 13 á 70 mil

Esteban Renard

pues de cambiarnos nuestras impresionas una

dentista mecánico del Duque de la Victoria, ex-regente del Reino.

Pone dientes, muelas y dentaduras artificiales y todo lo que corresponde à la prothesis dentaria con todos los adelantos del arte.

Hace saber à todas las personas que le honran con su confianza, que para complacerles

alquilarà en breve otra habitacion en un punto mas centrico.

Vive calle del Castillo n.º 118.



con 350 caballos v cinetes africanos. Que BUBBU BBUBLO

al comPAJA, DE ARROZ opinos

PARA CIGARRILLOSO SIN

del Establecimiento de Miserapordia de esta

Fábrica V. e H. París. Debuio

Depositario exclusivo en España.-José Antonio Patrot, Barcelona.

ÚNICO LEGÍTIMO-ÚNICO GARANTIDO.

Para poner coto á las escandalosas falsificaciones que se han hecho de este papel reputado por un servicio prestado à la higiene por los jurados de las exposiciones internacionales, y premiado con medalla de plata en la Exposicion de Zaragoza, es suplica á los consumidores que se sijen en el sello de relieve que se estampará de hoy en adelante en el dorso de la cubierta y cuya inscripcion dirá:

> JOSÉ ANTONIO PATEOU, Barcelona: Asalto, 12,

Los librillos que no lleven este sello, tiene el consumidor derecho á reehazarlos por falsos.

Depósito en Mahon: Francisco Timoné, estanco, calle del Castillo.

venta.

Lo están varios muebles pertenecientes á una tienda de barbero.

Informarán calle del Castillo, n.º 14.

1297 - 3

San Daniel O'CATATATTATITES.

Santos Tito, RigAWA, ARHILLE companeros

Y MODO DE MEJORARLO,

POR D. JOSE HIDALGO TABLADA.

Un tomo de 324 páginas, con 29 grabados. Se halla de venta à 16 rs. en Madrid en la libreria de Cuesta, calle de Carretas n. 9.

En provincias 18 rs. remitiendo su importe en libranzas en la libreria de Cuesta.

El Tratado del cultivo de la Vid ; por el mismo autor, se vende en la citada libreria à 18 rs. en Madrid y 20 en provincias.

is., sap. C. suga Ihomas, con l'I trep. . O pas. MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, de la la calle del Morte, Mini nossi Mini

Para Palma, rapor-corred esp. Mahanes, de Si